

PLAN BASE DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ

*Una herramienta participativa
para el desarrollo local*

REGIÓN 3
PROVINCIA DE SANTA FE



JUNIO 2014

	Prólogos	pág. 04
<hr/>		
1.	Introducción	pág. 07
<hr/>		
2.	Ciudades intermedias	pág. 11
	CONCEPTO	
	CIUDADES INTERMEDIAS EN SANTA FE	
<hr/>		
3.	Planificación estratégica en la provincia de Santa Fe	pág. 17
	CONTEXTO Y PERSPECTIVAS	
<hr/>		
4.	Plan Base	pág. 23
	PRIMERA EXPERIENCIA	
<hr/>		
5.	Plan Base de la ciudad de Santo Tomé	pág. 29
<hr/>		

Creemos que para concretar la idea de un Estado cercano, tenemos que pensar y diseñar nuestras políticas públicas desde el territorio, desde el lugar donde la gente vive, se relaciona, trabaja y construye lazos. En este sentido, entendemos al territorio como un espacio con identidad propia, con problemas y potencialidades que merece un enfoque situado y particular.

Este abordaje supone articular las miradas de todos los actores que lo habitan, tanto de los gobiernos locales, como de sus organizaciones. Sabemos que sólo ellos tienen la capacidad de proyectar su futuro y aunar esfuerzos en función de un objetivo común: desarrollar comunidades y espacios más adecuados para vivir.

En nuestro país, y en Santa Fe especialmente, se presentan grandes desigualdades territoriales; lo urbano y lo rural se entrecruzan de una manera particular, brindándole una impronta propia al territorio, a su dinámica y a su gente. El crecimiento urbano no planificado, los procesos de exclusión hacen, en muchos casos, inalcanzable el acceso a un hábitat digno. En este contexto, las ciudades intermedias adquieren un papel protagónico en la prestación de servicios e infraestructura básica a la población que llega a ellas en busca de nuevas oportunidades.

Esta realidad nos indicaba que como Estado debíamos proponer nuevas herramientas que consoliden políticas multidimensionales basadas en la corresponsabilidad, la equidad y la participación ciudadana. Nuestro primer paso fue la construcción colectiva del Plan Estratégico Provincial, el cual imagina un sistema de proyectos que tiene como meta garantizar un territorio integrado, con calidad social y con una economía orientada al desarrollo. Luego, fue la cooperación a escala internacional la que nos abrió nuevas puertas que nos permitieron ir concretando muchos de esos proyectos estratégicos.

Hoy, la experiencia y la posibilidad que nos brindan CGLU y la Cátedra UNESCO UdL para la concreción de los Planes Base en Ciudades Intermedias constituyen una oportunidad para transformar el territorio, para proponer estrategias innovadoras al servicio de las ciudades santafesinas y de su gente, y para mejorar la coordinación entre los gobiernos locales y el Estado provincial.

Estamos convencidos de que esta primera experiencia, de implementación de Planes Base para localidades santafesinas, ha sido sumamente enriquecedora y que abre un precedente inigualable para el desarrollo de nuestras ciudades, al tiempo que nos permite reconstruir lazos de convivencia y potenciar nuestra vida en comunidad.


ANTONIO BONFATTI
Gobernador de la Provincia de Santa Fe

El desarrollo urbano con equidad, solidaridad e inclusión, es una necesidad creciente en todas las ciudades de la provincia, independientemente de su tamaño, su capacidad financiera o de sus recursos técnicos.

Hoy, ese desarrollo requiere esfuerzos conjuntos para mejorar el hábitat y la calidad de vida de todos los habitantes; para hacer de la ciudad un espacio pleno de derechos, donde cada uno sea protagonista de su propia historia.

Los gobiernos locales y sus ciudadanos necesitan acceder a un territorio que brinde cada vez más oportunidades, mejores servicios y respuestas más rápidas e innovadoras. Como gobierno provincial, nos enfrentamos al desafío cotidiano de apoyar a cada quien en su contexto garantizando participación y cohesión social.

Durante el 2013 trabajamos juntos, promovimos el intercambio de experiencias y acompañamos a cinco municipios en el desarrollo de sus Planes Base como instrumento privilegiado para organizar su crecimiento en el marco del derecho a la ciudad.

Este año sumaremos nuevas localidades a este programa para seguir avanzando con paso decidido hacia la provincia que todos soñamos.



RUBÉN GALASSI
Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
de la Provincia de Santa Fe

Desde el comienzo de nuestra gestión de gobierno, hemos llevado adelante nuestra labor priorizando como objetivos el protagonismo popular, la participación ciudadana y la inclusión social de toda la comunidad santotomesina.

Para ello hemos generado diversos espacios de trabajo donde ciudadanos y Estado nos encontramos, intercambiamos ideas, trabajamos sobre proyectos en común y tomamos decisiones en conjunto, buscando crear condiciones para el crecimiento social equitativo con el objetivo de producir una acción transformadora que brinde respuestas a las necesidades sociales actuales.

En este marco se explican la distribución de fondos públicos para educación, deportes y cultura, las comisiones de trabajo para abordar temáticas como la seguridad ciudadana y el transporte o las intervenciones del Gabinete Social, mediante una fuerte impronta territorial y de articulación entre Estado y organizaciones sociales. Asimismo, las asambleas, talleres y habilitación de espacios donde los vecinos acuerdan un conjunto de acciones que mejore su calidad de vida.

En este sentido, nos propusimos convocar a las primeras consultas para la formulación de un Plan Estratégico Municipal, entendiéndolo no como un producto, sino como disparador de procesos participativos que nos permita consolidar un proyecto de ciudad que sea plural, integrador, inclusivo y con perspectivas de desarrollo y crecimiento.

La elaboración del Plan Base en ciudades intermedias, que estamos desarrollando con el acompañamiento del gobierno de la provincia de Santa Fe en conjunto con CGLU y la Cátedra UNESCO Udl, nos permite establecer nuevas estrategias para transformar nuestro territorio mediante la formulación de un plano urbano, territorial y social.

Asumimos e incorporamos esta herramienta de planificación estratégica, como una profundización del plan de gobierno que venimos desarrollando.



FABIAN PALO OLIVER
Intendente de Santo Tomé



01.

Introducción



Para el diseño y realización del presente programa “Planes Base en ciudades intermedias de la provincia de Santa Fe. Una herramienta participativa para el desarrollo local”, el gobierno provincial tomó como referencia las previsiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que explican que el alto crecimiento de la población esperado para las próximas décadas se concentrará en las áreas urbanas de los países menos desarrollados. Como consecuencia de este fenómeno demográfico, las ciudades y pueblos demandarán mayor cantidad de servicios e inversiones para hacer frente a dichos cambios.

Actualmente la mayoría de la población urbana del mundo vive en ciudades que cumplen un papel de mediación entre territorios urbanos y rurales, donde circulan bienes, información y capacidades administrativas entre distintos puntos geográficos. Estas ciudades, conocidas como “intermedias” son muy diversas entre sí, sin embargo presentan numerosas similitudes en términos de retos y oportunidades, y en lo relativo a los sistemas urbanos y territoriales que las caracterizan.

Respecto de la provincia de Santa Fe las ciudades de tamaño medio han tenido un crecimiento sostenido de habitantes durante las últimas décadas. Dicho crecimiento ha generado desordenados procesos de urbanización en localidades cuyas capacidades de planeamiento y gestión son generalmente

escasas o incipientes, favoreciendo la expansión de zonas urbanas carentes de servicios básicos y deficientes condiciones de habitabilidad.

Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de afrontar estas nuevas tensiones, cambios y transformaciones a través de la implementación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento del territorio que aporten a mejorar progresivamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Como respuesta a esta situación, el gobierno de la provincia Santa Fe ha adoptado el Plan Base, herramienta desarrollada por la Cátedra UNESCO UdL "Ciudades Intermedias: Urbanización y desarrollo" y promovida por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como instrumento de planificación urbana. Esta herramienta aporta practicidad metodológica al objetivo de pensar estratégicamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades intermedias, considerando sus diferentes realidades y particularidades locales.

Este documento describe un proceso innovador de articulación entre distintos niveles de gobierno, provincial y local. Aquí se presenta puntualmente la implementación del Plan Base para la ciudad de Santo Tomé.

 *Hay momentos que ponen a las sociedades en una encrucijada. Ésos son los momentos en los cuales, en la vida y en la política, debemos asumir el desafío de sostener a las nuevas generaciones.*

ANTONIO BONFATTI, MAYO 2014

 *En el marco del Programa Internacional CIMES sobre ciudades intermedias, la provincia de Santa Fe es el 1º gobierno intermedio que asume el compromiso de acompañar los procesos de planificación urbanística de los gobiernos locales pertenecientes al territorio provincial, a través de la herramienta Plan Base.*

JOSEP MARÍA LLOP –CÁTEDRA UNESCO UDL–, NOVIEMBRE 2013

02.

Ciudades Intermedias

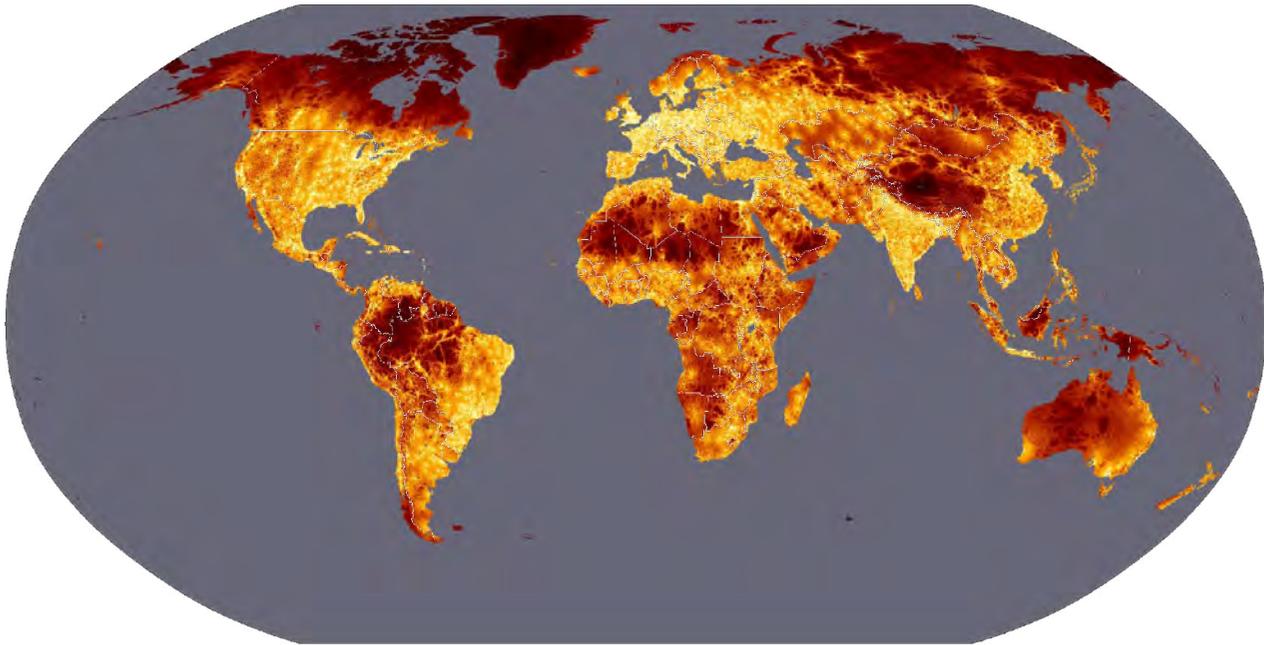
Las ciudades intermedias se constituyen como centros de interacción social, económica y cultural; como centros de bienes y servicios para la población del mismo municipio y de municipios cercanos (asentamientos urbanos y rurales), generando focos de articulación y de conexión territorial.

CONCEPTO

Una ciudad se considera intermedia por sus dimensiones físicas y demográficas según el contexto social y geográfico, y sobre todo por las funciones que desarrolla. La ciudad intermedia articula flujos de bienes, servicios, información y administración entre los territorios urbanos y rurales que conforman su área de influencia.

Una característica favorable en este tipo de ciudades es que son de un tamaño mediano, y si bien implica que las ofertas de servicios sean menores que en las grandes ciudades, permite una serie de ventajas:

- **Proximidad.** Las menores distancias fomentan modalidades de desplazamiento saludables y sustentables. Asimismo, el acceso a los equipamientos y servicios urbanos es más directo.
- **Integración comunitaria.** Estas ciudades permiten una relación más cercana de los ciudadanos con los espacios comunitarios, de servicios y recreativos.
- **Identidad y arraigo local.** La relación más próxima entre los ciudadanos y los espacios comunes promueve una mayor apropiación colectiva del territorio, condición adecuada para imaginar y diseñar proyectos de desarrollo que afiancen la identidad local y promuevan el arraigo cultural y patrimonial.



■ CIUDADES

Fuente: <http://gem.jrc.ec.europa.eu>

Según la organización internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), es necesario comprender las características principales y el papel de las ciudades intermedias para fomentar el intercambio de experiencias y prácticas, la revisión y enriquecimiento de los programas de asociaciones de gobiernos locales y así poder estimular un debate sobre el uso de la planificación urbana estratégica como una herramienta que prioriza acciones.

CIUDADES INTERMEDIAS EN SANTA FE

La provincia de Santa Fe está conformada por 363 localidades, destacándose dos núcleos urbanos principales: la ciudad de Santa Fe y su área metropolitana, con alrededor de 500 mil habitantes; y la ciudad de Rosario, cuya área metropolitana asciende aproximadamente a 1.500.000 habitantes. En el resto del territorio, también se destacan las ciudades de Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, con poblaciones entre 60 y 100 mil habitantes.

De acuerdo a la legislación provincial, las localidades tienen diferentes categorías según su densidad demográfica. Se denominan **municipios de 1º categoría** las localidades con más de 200 mil habitantes; **municipios de 2º categoría** aquellas entre 10 mil y 200 mil habitantes; y **comunas**, a las localidades de menos de 10 mil habitantes.

Se consideran ciudades intermedias a las localidades que cumplen un rol de articulación de bienes y servicios involucrando otros territorios urbanos y rurales además del propio. En general, esta característica es propia de los municipios de 2º categoría.

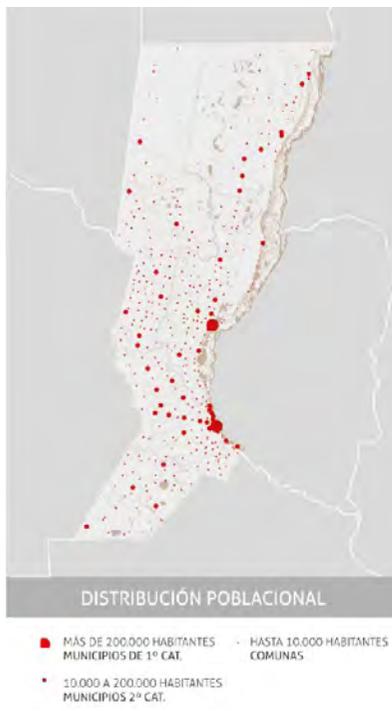
En cuanto a las capacidades de gestión administrativa, son ciudades que se encuentran dentro de un proceso de consolidación y fortalecimiento de su estructura técnica, financiera y política.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO: NUEVOS DESAFÍOS

En los últimos diez años en la provincia de Santa Fe las ciudades intermedias demostraron un crecimiento mayor al promedio provincial. Por su parte, ciudades de las áreas metropolitanas de Santa Fe y Rosario registraron tasas de variación poblacional que superan ampliamente la media provincial.

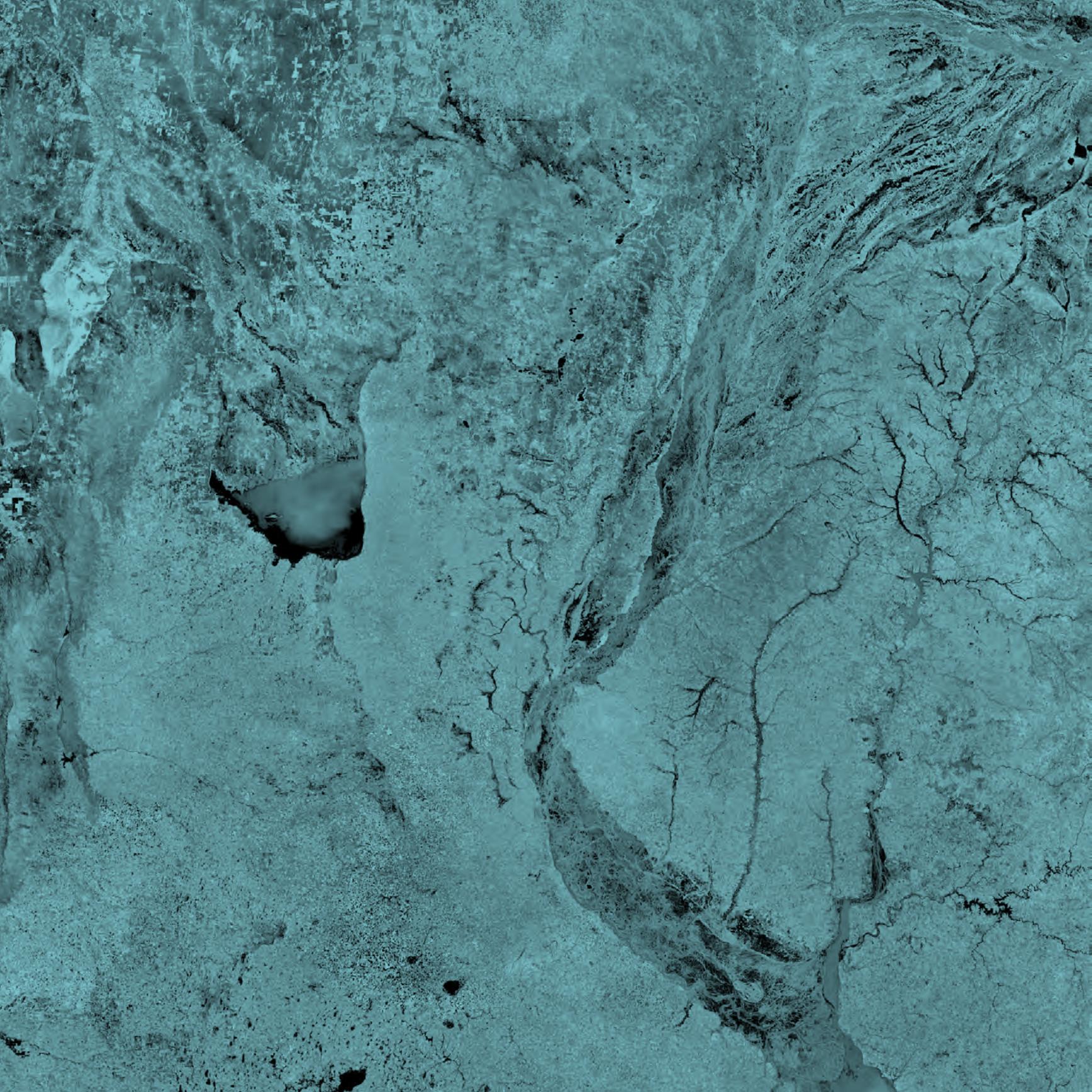
Según el último Censo Nacional de Población (INDEC, 2010), en los últimos 10 años el 66% de las localidades con más de 10 mil habitantes creció por encima del promedio provincial, que fue del 0,7% interanual. A su vez, las ciudades con poblaciones de entre 50 y 100 mil habitantes alcanzaron un crecimiento anual mayor al promedio provincial, llegando a registrarse tasas de variación poblacional de hasta el 5% en ciudades del área metropolitana Rosario.

Este crecimiento sostenido ha generado, como consecuencia, desordenados procesos de urbanización y situaciones de segregación socioespacial, que sumado a los procesos estructurales de exclusión, contribuyen negativamente a sostener niveles adecuados de cohesión social.



La informalidad de la tenencia del suelo urbano, la dificultad para acceder a servicios básicos como salud, transporte, educación y trabajo; y la emergencia de problemáticas sociales de diferente índole, renuevan la importancia de contar con una planificación adecuada del territorio y con instrumentos normativos y regulatorios.

Los gobiernos locales deben dar respuestas a estos nuevos desafíos. Es necesario contar con políticas de planificación urbana impulsadas en conjunto con el gobierno provincial como política de Estado, con el objetivo de dar soluciones concretas y fortalecer las capacidades administrativas locales.



03.

Planificación estratégica en la provincia de Santa Fe

CONTEXTO Y PERSPECTIVAS



R1
NODO
RECONQUISTA
37 LOCALIDADES



R2
NODO
RAFAELA
97 LOCALIDADES



R3
NODO
SANTA FE
98 LOCALIDADES



R4
NODO
ROSARIO
96 LOCALIDADES



R5
NODO
VENADO TUERTO
36 LOCALIDADES



UNA NUEVA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

Desde el año 2008, la provincia de Santa Fe inició una profunda transformación del Estado anclada en la regionalización como nueva modalidad de gestión territorial; la descentralización administrativa; la planificación estratégica como herramienta colectiva de construcción de políticas públicas; y la participación ciudadana que promueve la deliberación plural en un espacio público horizontal y democrático.

La regionalización, es decir, la organización del territorio provincial en cinco regiones, se entiende como una estrategia para integrar e impulsar el desarrollo de los pueblos y ciudades de la provincia potenciando sus recursos e identidades económico-productivas. La premisa base de esta política "Cinco regiones, una sola Provincia" ha posibilitado identificar las diversidades, reconocer las particularidades, revalorizar el diálogo, y establecer una nueva escala intermedia de pertenencia e intervención para las 363 localidades que la integran.

Esta transformación puede ser analizada en sus dos dimensiones de proceso y resultado. Como proceso, la implementación de la regionalización adquiere formas y modalidades diversas y en su escenario se despliegan diferentes lógicas. Como resultado, ha generado el Plan Estratégico Provincial que –construido con la participación de los ciudadanos y ciudadanas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales– ha

anclado la acción pública de gobierno bajo la mirada y decisión ciudadana. Este Plan Estratégico se ha instalado como una herramienta de gestión que articula e interrelaciona áreas y acciones en el territorio, definiendo 346 proyectos de escala provincial y regional con un horizonte a 20 años.

La Visión 2030 propone pasar de la planificación a la gestión estratégica a través de la incorporación de nuevos proyectos contenidos en el eje de trabajo **planificación y ordenamiento del territorio**, dentro de la línea estratégica Territorio Integrado. Estos proyectos se orientan a ordenar el crecimiento y fomentar el desarrollo local, teniendo en cuenta sus realidades y potencialidades.

Una de las principales acciones impulsadas dentro de este marco es el proyecto de Ley Provincial de Uso del Suelo y Hábitat, que tiene como principal objetivo promover la instalación de procesos sociales de construcción democrática y participativa del hábitat y del ordenamiento territorial.

Este proyecto de ley propone la creación de un conjunto de herramientas que aportan a la consolidación de un marco legal más equitativo en materia de acceso al suelo y crea un conjunto de instrumentos de gestión social, urbana y fiscal que contribuyen a garantizar el derecho constitucional a la vivienda y al hábitat digno y al desarrollo territorial.

El rol del Estado es clave. Como conductor y co-protagonista de la generación de condiciones que promueven y viabilizan soluciones innovadoras a problemas públicos y nuevas formas de “hacer” en la gestión pública. En este sentido, el Estado ha sido –y es– el conductor de este proceso.

El Plan Base, como herramienta de planificación urbana aporta a los objetivos del mencionado proyecto de Ley. Constituye una metodología concreta, que da respuesta a la escasez o ausencia de instrumentos técnicos y/o normativos en las localidades. La provincia de Santa Fe, desde su rol de gobierno intermedio, acompaña, asesora y capacita a los gobiernos locales, por ser quienes tienen competencia directa sobre el ordenamiento, crecimiento y desarrollo del territorio.

En este sentido, las **políticas regionales de planificación de base en ciudades intermedias** constituye el primer paso hacia el posterior desarrollo de planes urbanísticos, con validez normativa, para organizar las decisiones futuras en el marco del actual contexto geográfico.



REGIÓN 1

REGIÓN 3



REGIÓN 5



REGIÓN 4



REGIÓN 2



04.

El Plan Base



¿QUÉ ES?

Es una herramienta de planificación urbanística para ciudades intermedias, que se destaca por las siguientes características:

- Es el primer paso hacia la planificación urbanística.
- Habilita a etapas posteriores de planificación urbana considerando aspectos normativos y regulatorios.
- Incorpora principios de desarrollo sostenible y planificación estratégica participativa.
- Fortalece el trabajo colectivo entre provincia y municipios a partir del ámbito urbano.
- Articula las distintas escalas de intervención física en el territorio de forma concurrente.
- Permite fortalecer el concepto de red de ciudades en el espacio provincial.



¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Pueden participar las localidades de la provincia de Santa Fe que reúnan las siguientes características:

- Que cumplan roles de articulación en el territorio y/o funcionen como centros de referencia de otras localidades por su oferta de bienes y servicios, independientemente de su tamaño físico o cantidad de habitantes.
- Que tengan interés en profundizar su proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, o no cuenten con avances significativos en la materia.
- Que el Estado local disponga de capacidad técnico-ejecutiva suficiente para poder llevar a cabo el plan de trabajo completo.

El compromiso de trabajo público - público se formaliza a partir de la adhesión de los municipios al Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Cátedra UNESCO UdL "Ciudades intermedias: Urbanización y desarrollo".



¿QUIÉNES LO REALIZAN?

El trabajo está a cargo de los equipos técnico-ejecutivos de los gobiernos locales, con el acompañamiento y asesoramiento permanente del gobierno provincial.

En diciembre de 2013, el equipo técnico local de Santo Tomé compartió los avances de la encuesta CIMES con el gabinete municipal.



¿QUÉ SE ELABORA?

- **Encuesta CIMES.** Dicho documento significa la recopilación y el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos de cada localidad necesarios para dar inicio al proceso de planificación urbana.



- El documento **Plan Base** de la ciudad, que se construye a través de un lenguaje gráfico común y refleja la interacción de los componentes que configuran el territorio:



- Sistema vial y de transporte
- Accesibilidad a equipamientos públicos
- Servicios básicos e infraestructuras
- Sistemas de espacios libres
- Sistema hídrico y zonas de riesgo
- Morfología urbana
- Hábitat
- Determinación de áreas urbanas: consolidada, de extensión, y de reserva
- Normas urbanísticas y planes específicos
- Identificación de intervenciones recientes
- Definición de proyectos estratégicos prioritarios



¿CUÁNTO TIEMPO REQUIERE?

Se prevén entre dos y cuatro meses de trabajo por parte de los equipos técnicos locales, para la producción del Plan Base Preliminar de la ciudad.



¿CÓMO SE TRABAJA?

- A través de rondas de reuniones en cada localidad en donde se realizan las siguientes actividades:
 - Presentación del programa Plan Base y conformación del equipo técnico local.
 - Desarrollo de la metodología de trabajo y entrega de información para iniciar el proceso.
- Realización de un Seminario –Taller entre la Cátedra UNESCO UdL, el gobierno provincial y los gobiernos locales, con el objetivo de adoptar la metodología e iniciar el proceso de elaboración del Plan Base de cada ciudad.
- Presentación del Plan Base Preliminar en cada localidad a fin de dar a conocer a la comunidad el resultado del proceso iniciado y dar comienzo a las instancias participativas con los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del territorio.

PRIMERA EXPERIENCIA

La visión prospectiva de la provincia que queremos, una Santa Fe integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico, es la perspectiva bajo la cual se enmarca esta iniciativa.

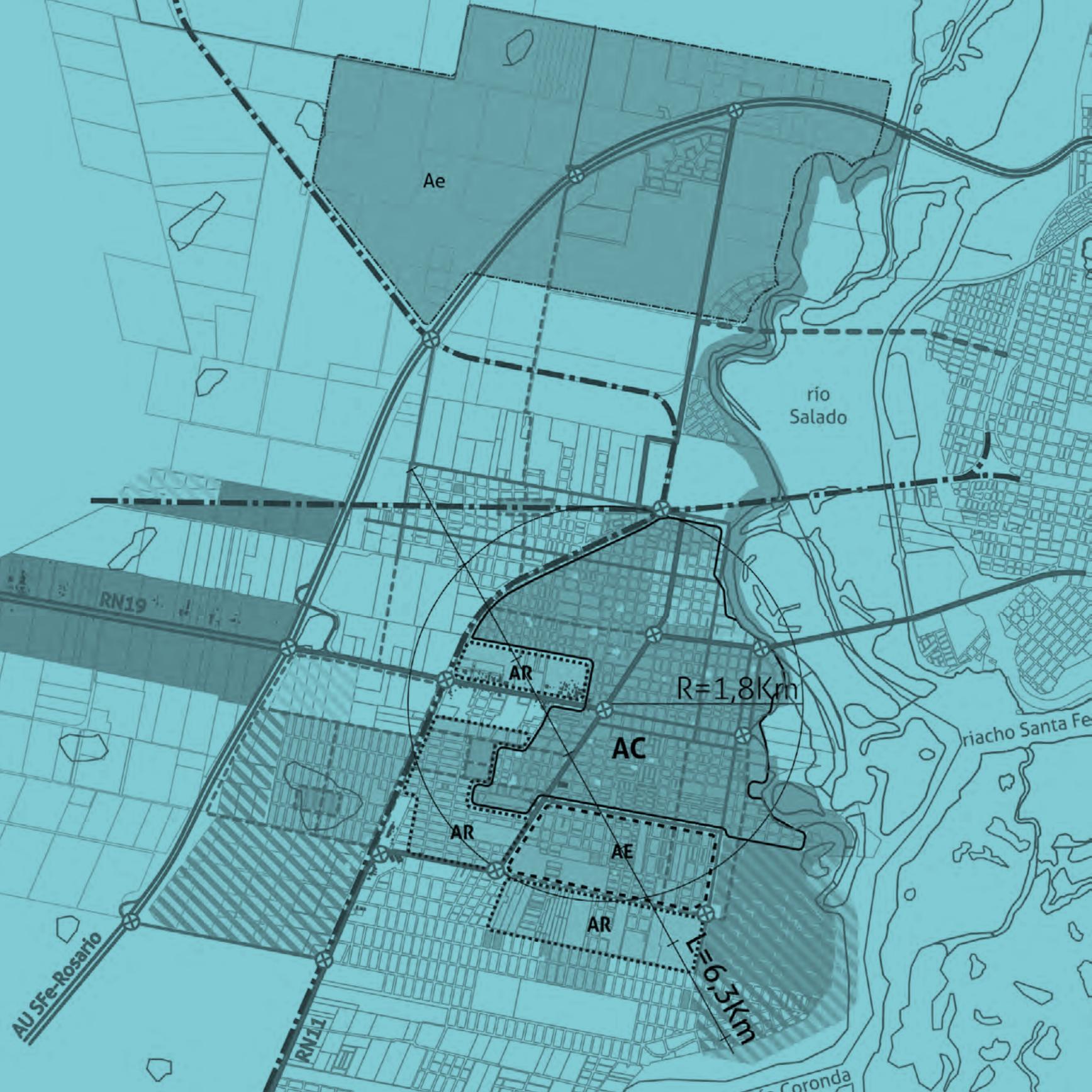
La decisión política de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos locales, en los temas referidos al ordenamiento territorial y la planificación urbana, posibilita la implementación progresiva del programa Plan Base en localidades del territorio provincial.

Durante el segundo semestre del 2013 se desarrolló la primera experiencia del programa en donde participaron cinco ciudades intermedias, una de cada región, garantizando los criterios de equilibrio territorial que caracterizan el Plan Estratégico Provincial de Santa Fe:

- REGIÓN 1** - Las Toscas
- REGIÓN 2** - Sunchales
- REGIÓN 3** - Santo Tomé
- REGIÓN 4** - Casilda
- REGIÓN 5** - Villa Cañas

El gobierno provincial toma el compromiso de continuar la implementación del presente programa en nuevas localidades que requieran iniciar, ajustar o profundizar su proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial.





05.

Plan Base de la Ciudad de Santo Tomé

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL

Santo Tomé participa territorialmente de un conjunto de comunas y municipios fuertemente conurbados a la ciudad central, sede de la capital provincial, conformando un espacio regional de características metropolitanas, esta posición territorial le posibilita insertarse en una red de intercambios de flujos económicos y ofertas de servicios, a su vez, es partícipe en una encrucijada de redes y flujos de transporte, de bienes y de servicios en la región y su ámbito ampliado. El Mercosur.





La actividad que le imprime su rasgo más característico proviene de su amplia oferta como lugar residencial de calidad, esta situación se ha mantenido desde los orígenes de Santo Tomé, no solo ha absorbido su propio proceso de expansión, consolidación y densificación, sino que alberga los provenientes por efecto de “desborde” del crecimiento de la ciudad central sobre nuestro ejido municipal.

La estructura física y espacial del territorio de la ciudad está fragmentada por el efecto del atravesamiento de dos rutas nacionales N° 11 y 19; dos ramales ferroviarios; la autopista APO1 (Santa Fe – Rosario) y el río Salado; situación que ha condiciona-

do los procesos de urbanización de manera articulada que permitan interconectar fluidamente los distintos ámbitos urbanos; el subsistema vial y ferroviario, considerado como hecho primario, ha configurado la estructura morfológica de la ciudad.

Constituye el soporte estructural, así como la base de su ordenamiento. De ese modo, tiene la capacidad de organizar la ciudad, de ordenar morfológicamente los diferentes tejidos que se disponen en relación a él y calificar positivamente los distintos sectores, otorgándoles –en su condición de urbanizador– accesibilidad, continuidad y forma al espacio urbano.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA CIMES



1. DATOS GENERALES

Población total del municipio: 66.133 habitantes.

Población Urbana: 61.133 habitantes.

Distrito de Urbanización Especial (DUE): 4.200 habitantes.

Población Rural y Suburbana: 800 habitantes.

Superficie total del municipio: 8770,40 hectáreas ó 87,7 km²

Superficie Urbana: 3.236,02 hectáreas (Urbana 1912,80 ha. + DUE 1323,22 ha.)

Superficie Rural: 5.534,38 hectáreas (Rural 4.706,42 ha. + Sub Urbana 827,96 ha.)

Densidad poblacional:

Densidad Urbana: 32 hab./ha.

Densidad Distrito de Urbanización Especial (DUE): 3,17 hab./ha.

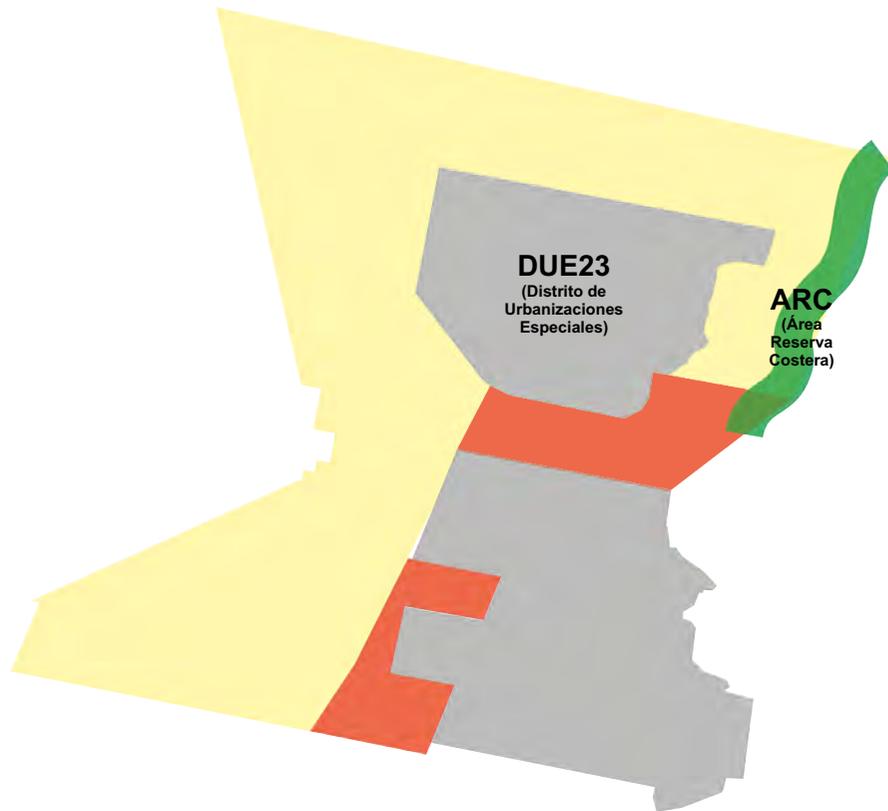
Densidad Rural: 0,15 hab./ha.

Tasa anual de crecimiento demográfico (periodo 2001–2010): +1,19%

FUENTE GENERAL: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS (2010).

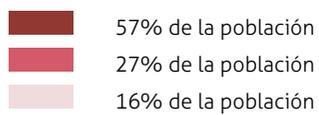
Plano Distribución de Superficies

-  Zona Rural: 4706.02 Ha.
-  Zona Suburbana: 827,96 Ha.
-  Zona Urbana: 3236.02 Ha.



Análisis de Compacidad Urbana

DENSIDAD POBLACIONAL





2. ÁREA DE INFLUENCIA URBANA:

Radio del área de influencia: 35 km.

Cantidad de municipios y/o comunas incluidos: 11 (once).

Población total de las localidades incluidas: 439.306 habitantes.

Dos ciudades más grandes y más cercanas: Santa Fe; Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Distancias a las dos ciudades más grandes y más cercanas:

Santo Tomé a Santa Fe: 9 km.

Santo Tomé a Paraná: 39 km.

Población de esas dos ciudades cercanas:

Santa Fe: 391.231 habitantes.

Paraná: 247.863 habitantes.

Son sedes políticas administrativas, capitales de las provincias respectivas.



3. CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE:

Aeropuerto más cercano:

Aeropuerto Sauce Viejo, RN 11 - km. 457: A 7 km. desde Plaza 25 de Mayo.

Ferrocarril:

Ferrocarril General Manuel Belgrano: Transporte de cargas.

Ferrocarril General Bartolomé Mitre: Transporte de cargas.

Nº de Líneas de transporte urbano: 1 (una)

C Roja

Nº de Líneas de transporte interurbano: 7 (siete)

C Verde: (Sauce Viejo – Los Zapallos)

C Verde: (Santo Tomé – Colastiné)

C Verde: (Santo Tomé – Rincón)

C Negra (4 bocas – Sauce Viejo – Santa Fe)

C Negra (FONAVI – Santo Tomé – Santa Fe)

C Azul: (Tanque – Santo Tomé – Santa Fe)

C Azul: (Cementerio – Santo Tomé – Santa Fe)



4. EQUIPAMIENTOS

Universidades y establecimientos de educación terciaria:

Profesorado anexo N° 8 "Almirante Brown" – Obispo Gelabert 2950

Anexo de la Escuela Normal Superior de Comercio "Domingo Guzmán Silva" – Iriondo 1648

Instituto Superior Particular de Educación Física N° 4089 "Juan Enrique Pestalozzi" – 9 de Julio 1144

IFEE (Instituto para la Formación Empresaria y el Empleo) – Alte. Brown 2028

Bibliotecas públicas:

Bibliotecas municipales:

- "Bernardino Rivadavia", Sarmiento 1855
- "Mariano Moreno", Sarmiento 4094
- "Antonio Colón", Gaboto 1651
- "Sixto Toniollo", av. Luján 4082
- "Osvaldo Giordano", A. del valle 1975

Biblioteca Popular:

- "José Hernández", 7 de Marzo 2524

Centros de Enseñanza secundaria:

Públicos:

- Escuela de Educación Técnica N° 322 "Obispo Gelabert" - Macía 2040
- Escuela de Educación Media N° 340 - Obispo Gelabert 2950
- Escuela de Enseñanza Media N° 443 "José Manuel Estrada" - Iriondo 1648
- Escuela de Educación Técnica N° 614 "Enrique Muzzio" – Castelli
- Escuela de Educación Media para Adultos N° 1218 - Sarmiento 2072

Privados:

- Escuela de Educación Media N° 3071 "La Inmaculada" - Saavedra 2072
- Escuela de Educación Media Particular Incorporada N° 3122 "Ntra. Sra. de La Paz" - Saavedra 3485
- Escuela de Educación Media Particular Incorporada N° 3147 - "Ntra. Sra. de La Divina Providencia" - San Martín al Oeste S/N - Barrio Los Hornos.

Pabellones deportivos públicos cubiertos:

Asociación Cultural y Deportiva "Club Unión Santo Tomé" – Belgrano

Alianza Santo Tomé – Av. Lujan 3260

Sanidad:

Hospital general:

- SAMCO "Dr. Ricardo Nanzer" Azcuenaga/Lisandro de la Torre/12 de septiembre.

Centros básicos de salud y/o asistencia primaria:

- "Dr. Raúl Alfonsín" – Roverano/Batalla de San Lorenzo/Chaperauge/Córdoba
- "Alicia Moreau de Justo" – Fidela Valdez y Cibils
- "Hipólito Irigoyen" – Marcial Candiotti 4800
- "Eva Duarte" – Necochea y Córdoba.
- "Juan Domingo Perón" – 7 de Marzo y Juan José Paso.
- "Lisandro de la Torre" – Agustín Delgado y Alberdi.

Mercados públicos centrales de abastos al por menor y/o al por mayor:

Feria franca – Avellaneda entre 25 de Mayo y Centenario / plaza central.

5. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS

(*) DATOS APROXIMADOS.



Superficie urbana con redes de agua potable: 78%

Porcentaje de saneamiento de aguas residuales: 53%

Porcentaje de alumbrado público: 87%

Porcentaje de red de eléctrica: 92%

Superficie en porcentaje de la vialidad con pavimentación: 29%

Índice de valoración entre 1 y 10 de la calidad de esa pavimentación: 7 (siete).

Porcentaje de accesibilidad universal o sin barreras del espacio urbano: 5% en la vía pública.

Índice de valoración entre 1 y 10 de la accesibilidad universal de esa ciudad: 3 (tres).

Limpieza de calles: Limpieza diaria rotativa por sectores, por lo menos una vez por semana pasa por cada sector.

Recolección de basuras: 0,70 kg/habitante/día.

Recolección selectiva de basuras: A implementarse mediante la construcción del relleno sanitario, en etapa de adjudicación.

Tratamiento de basuras / reciclaje: A implementarse mediante la construcción del relleno sanitario, en etapa de adjudicación.

6. HÁBITAT Y VIVIENDA



Nº Total de viviendas: 21.457 (dato aproximado)

Porcentaje aproximado de asentamientos irregulares: 1,45%

Porcentaje total de viviendas sin agua, aproximados:

10% de las viviendas no cuentan con agua.



7. ECONOMÍA

Estructura del empleo: Sector primario, secundario y terciario (datos aproximados):

Sector primario: 1%

Sector secundario: 10%

Sector terciario: 89%

Índices de desempleo (datos aproximados):

Desocupados 2.577 (fuente censo 2010)

Según datos de la Oficina Municipal de Empleo,

desde enero de 2008 al 30 de mayo de 2014 se registran 4104 historias laborales.

8. GOBIERNO LOCAL



Tipos de administraciones territoriales que aloja la ciudad:

Local:

- Sede administrativa municipal. Iriondo 1649 – 4744007/4753073.
- Sede de Concejo Municipal. Sarmiento 161 – 4746995.

Provincial:

- Sub. Región de Salud - Azcuénaga/Lisandro de la Torre/12 de septiembre.

Número de concejales: 8 (ocho).

Presupuesto municipal 2014: \$ 224.057.881,00 (\$ 3387,99 / habitante).



9. MONUMENTOS Y EDIFICIOS REPRESENTATIVOS



Iglesia de la Inmaculada Concepción y Santo Tomás de Aquino.

Año de construcción: 1894



Escuela N°15 "Juan De Garay"

Año de construcción: 1911



Fábrica de Aceites Comestibles Bonfanti Hnos.

Año de construcción: 1874



Usina de Juan B. Nigro

Año de construcción: 1926



El Casco Histórico en las primeras décadas del siglo XX

La zona céntrica de Santo Tomé, próxima al Río Salado es testigo de los inicios del pueblo de la mano del puerto, aun existen edificios que testimonian aquella floreciente economía del pequeño pueblo al que acudían los inmigrantes instalados en las colonias para exportar sus productos. Con el tiempo, la actividad económica del pueblo se fue diversificando y la trama se completo en las primeras décadas con viviendas que se conservan hasta nuestros días, con un alto grado de valor patrimonial como configuradores del tejido e identidad.

Estaciones del Ferrocarril Central Argentino

La instalación del Ferrocarril Central Argentino en Santo Tomé en el año 1889, genera alejado del centro del pueblo un nuevo barrio. En poco tiempo, éste ganaría un alto grado de autonomía respecto del centro a partir de la actividad económica que impulsaría el ferrocarril. Se configura así un barrio con gran sentido de pertenencia y que prosperaría hasta mediados de siglo XX, cuando la actividad del ferrocarril ya no fue tan importante para la ciudad y el barrio se incluyó definitivamente a la trama urbana.



Estación del Ferrocarril Gral. Belgrano. Vivienda ferroviaria.

En 1882 se crea la empresa Ferrocarriles de Santa Fe, iniciativa del Gobierno Provincial para llevar el tren a las colonias. Hacia 1889 se habilita el ramal Rosario - Santa Fe y sus estaciones intermedias, dentro de la cual se incluye el empalme Santo Tomé.



Escuela "Ignacio Crespo" N° 166

Año de construcción: 1928



ELABORACIÓN DEL PLAN BASE

El plan base y su metodología de desarrollo nos permitió encuadrar y sintetizar un diagnóstico como así también perfeccionar los actuales instrumentos de acción sobre el territorio que bajan al mismo en distintos formatos que adquieren las políticas públicas Ej: (Plan Director).

Mediante el mismo pretendemos crear condiciones para generar y aplicar instrumentos que optimicen nuevos mecanismos de gestión y así proyectar y perfeccionar la aplicación de políticas públicas, a través de un plan urbano y territorial.

Santo Tomé cuenta con un Plan Director y la elaboración de la encuesta CIMES del Plan Base nos permitió sintetizar, actualizar y sistematizar la información disponible.

Para la elaboración del Plan Base se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

- El posicionamiento a escala regional, la interconectividad y accesibilidad que posee nuestra localidad a escala metropolitana.
- La movilidad intra-urbana, el desarrollo de las redes de servicios y el crecimiento urbano.
- La generación de hábitat que contemple la vulnerabilidad hídrica y la potencialidad que le otorga su paisaje natural y su patrimonio cultural.
- La inclusión social de asentamientos en sectores urbanos y rurales. Su oferta como "lugar" de residencia.

Las principales temáticas abordadas se resumen en:

- Refuncionalización de edificios para destinarlos al uso público.
- Reestructuración, recategorización de la red vial local y regional.
- Producción de espacios urbanos con equipamiento para el desarrollo social, cultural, recreativo y administrativo.
- Reordenamiento y clasificación del suelo urbano para intervenir en el mercado del suelo urbanizado.

PRÓXIMOS PASOS

- Pasar del enunciado a la elaboración de los proyectos prioritarios, mediante la conformación de espacios institucionales transversales e interdisciplinarios.
- Generar una agenda pública, mediante mecanismos de participación ciudadana que convoque a los actores sociales y políticos de la ciudad.
- Internalizar el Plan no como producto sino como disparador de un proceso que liderará el Estado Municipal en interacción con gobiernos locales del área metropolitana.
- Articular con el gobierno Provincial y Nacional la concreción de obras que den respuesta a los proyectos estratégicos definidos en el Plan Base.
- Armar y gestionar una estructura de recursos financieros que permitan el sostenimiento y profundización del Plan Base como parte de un Plan Estratégico Municipal.
- Formalizar convenios con provincia, nación y organismos internacionales para darle continuidad a la capacitación de los equipos políticos y técnicos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

GOBERNADOR

Antonio Bonfatti

VICE GOBERNADOR

Jorge Henn

MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Rubén Galassi

SECRETARIO DE REGIONES, MUNICIPIOS Y COMUNAS

Horacio Ghirardi

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

María Paz Gutiérrez

SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN

Adriana Martínez

SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

María Julia Reyna

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Julio Schneider

SECRETARIA DE ARQUITECTURA

Silvana Codina

SECRETARIO DE PLANEAMIENTO

Gerardo Barro

COORDINADOR REGIONAL – REGIÓN 3

Carlos Suárez

EQUIPO TÉCNICO – EJECUTIVO PROVINCIAL

Bruno Reinheimer

Leticia Leonhardt

COLABORACIONES

Verónica Mingarini

Ricardo Balbi

DISEÑO GRÁFICO

Sebastián Malizia

MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ

INTENDENTE

Fabián Palo Oliver

SECRETARIO DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL

Martín Giménez

SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Adrián Masino

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ricardo Méndez

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Luis Martínez

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA

Rubén Piacenza

EQUIPO TÉCNICO

Jerónimo Poquet

Mario Catena

Betiana Guerrero

www.santafe.gob.ar

planesbase@santafe.gov.ar

www.santotome.gob.ar

planeamiento@santotome.gob.ar

PLAN BASE CIUDAD DE SANTO TOMÉ

REGIÓN 3

PROVINCIA DE SANTA FE

POBLACIÓN

66.133 habitantes (CNP 2010)

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Inserta en red de intercambios económicos y de servicios, participe de una enrucijada de redes de transporte en la región y Mercosur. Actividad residencial de calidad.

PRINCIPALES TEMAS

Interconectividad, accesibilidad, movilidad urbana, redes de servicios, crecimiento urbano, hábitat, vulnerabilidad hídrica, patrimonio natural y cultural, inclusión social.



MUNICIPALIDAD
DE SANTO TOME



VISION
2030
PLAN
ESTRATÉGICO
PROVINCIAL
SANTA FE

UCLG
CGLU

Organización
de los Países Unidos
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura